

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Juéves 1.º de Febrero de 1883.

Año XI. Núm. 2.994.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alendia los juéves por la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infancia núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcoa día todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## Leyes del gobierno francés enfrente de la proposición Floquet.

La Cámara francesa esperaba que el gobierno había de presentar un proyecto de ley que tendiese a remediar los males que pudieran ocasionar otros imitadores del príncipe Jerónimo, sin caer en las exageraciones propuestas en la proposición de M. Floquet: así es que la sesión del sábado se abrió en medio de una gran expectativa por parte de los diputados.

M. Fallieres, ministro del Interior, presentó un proyecto de ley referente á los individuos de las familias que han reinado en Francia.

Inmediatamente se oyen algunas voces: —¡Leed, leed!

La Cámara acuerda la lectura; el proyecto dice así:

«Artículo 1.º Un decreto del presidente de la República, dado en Consejo de ministros, podrá obligar á todo individuo de cualquiera de las familias que han reinado en Francia, y cuya presencia comprometiese la seguridad del Estado, á salir inmediatamente del territorio de la República.

Art. 2.º Toda persona comprendida en el artículo precedente, que despues de haber sido conducida á la frontera y salido de Francia en virtud del mandato anterior, entrase en Francia sin autorizacion del gobierno, será entregada á los tribunales correccionales y condenada á la pena de uno á cinco años de prision. (Murmullos en la derecha).

Despues de terminada la pena, será conducida otra vez á la frontera. (Nuevos murmullos).

Art. 3.º Las personas enunciadas en los artículos precedentes que forman parte del ejército, cualquiera que sea el arma á que pertenezcan, podrán ser declarados en situacion de reemplazo. (Exclamaciones en la derecha).

M. Deves (guarda sellas) presenta un proyecto de ley modificando la ley de 27 de Julio, sobre la prensa.

Diferentes voces en la derecha:

—¡Leed, leed!

La Cámara acuerda la lectura.

Artículo 1.º Cualquiera que por los medios previstos en el artículo 23 de la ley de 29 de Julio de 1881 haya cometido un ultraje al gobierno de la República, será castigado con la pena de seis meses á dos años de prision y una multa de 100 á 3.000 francos, ó á una de las dos penas solamente. (Rumores en la derecha.— M. Janvier de la Motte: Eso no es bastante).

Art. 2.º Serán castigados con prision de tres meses á un año y una multa de 100 á 2.000 francos, ó á una de las dos penas solamente, el quitar ó degradar los signos públicos de autoridad de la República, cuando se hagan en menosprecio de dicha autoridad; la exposicion en lugares ó reuniones públicas, la distribucion ó venta de toda clase de símbolos propios á propagar el espíritu de rebelion.

Art. 3.º El delito previsto por el artículo

24, párrafo segundo, de la ley de 29 de Julio de 1881, y los previstos por el 1.º y 2.º de la presente ley, serán juzgados por los tribunales correccionales (exclamacion en la extrema izquierda), y su persecucion tendrá lugar conforme al derecho comun, siguiendo las reglas establecidas en el Código de procedimientos criminales.

Art. 4.º El artículo 463 del Código penal es aplicable á los delitos previstos en la presente ley. (Aplausos en diversos bancos).

M. Ballue presenta en su nombre y en el de M. Lockroy la siguiente proposicion de ley:

Artículo 1.º La ley de 3 de Abril de 1874, que confiere grados del ejército y la marina á los duques de Alençon y Penthièvre, se considera derogada.

Art. 2.º Es nulo y de ningun efecto, á partir desde la promulgacion de esta ley, la decision en virtud de la que la comision de revision de grados, obrando á nombre de la Asamblea Nacional, inscribió en los cuadros del ejército el 18 de Setiembre de 1871 á M. Robert d'Orleans, duque de Chartres.

### Proposicion de resolucion.

Artículo único. El gobierno decretará despues de ver la ordenanza de 11 de Noviembre de 1877 y el artículo 78 de la de 16 de Marzo de 1838 que los oficiales investidos de grados, en virtud de esas ordenanzas, cesen de formar parte del ejército francés.

El príncipe Leon combate la discusion inmediata de estas proposiciones, en vista de que no se halla presente el ministro de la Guerra.

M. Fallieres acepta la urgencia.

M. Lockroy declara que consiente, en vista de la ausencia del ministro de la Guerra, en que la proposicion pase á la comision encargada de examinar la proposicion Floquet.

Despues de acordar que la comision que entienda de este proyecto sea tambien compuesta de 22 individuos, se pasó á la discusion de la ley de la magistratura.

Puerto-Said 14 de Enero de 1883.

Señor Director de «La Iberia».

Muy señor mio: El príncipe Federico Carlos de Prusia, despues de visitar Alejandria y el Cairo, hace en esta fecha una excursion en el alto Egipto; á este viaje, sin duda ninguna, se le dará carácter científico y de distraccion, notando que S. A. es, además de muy ilustrado, muy aficionado á la caza.

El ilustre y célebre héroe de Metz, ó mejor dicho, el guerrero príncipe que se apoderó de Metz y del ejército de Bazoin, que defendía la importante plaza, no se ha dignado hasta la fecha honrar con su presencia, como turista, el campo de batalla de Tell el Kibir. El general que guió batallas tan encarnizadas en la campaña de 1870 en Francia, sin duda ha juzgado de mediano interés visitar las fortalezas ó el campo atrincherado que resistió unos cuantos minutos al ejército inglés.

Poca admiracion profesará un general valiente y esclarecido, el general que condujo al fuego 104 regimientos, ó sean 1.276 compañías, contra un enemigo valioso, en vista de que el ejército inglés ha perdido un puñado de hombres para lograr sus descos con la toma del Camino de las Indias y visitar el emplazamiento de la proyectada pirámide en el campo de Tell-el-Kibir para conservar las cenizas de los valientes hijos del Albion.

Como todos los turistas que aquí vienen, es muy probable que S. A. visite la Palestina despues, y profundizará sus estudios para el caso probable de que la Alemania llegue algun dia á tomar posesion de la Siria.

Al porvenir miran las grandes potencias, y la Alemania tiene su vista fija en la Siria, como Italia mira á Tripoli, Rusia á la Armenia y al libre paso del Bósforo, Austria á Salónica, y no pueden hacer menos, cuando ven á Francia é Inglaterra anexionarse á Túnez y Egipto con una facilidad «in extremis».

Aunque tomen algunos mis reflexiones como utopias, yo pregunto: ¿qué hacemos nosotros?

España no tiene que dormirse ante una cuestion de interés patrio; España es ya bastante grande y considerada en Europa, para que en su turno establezca un protectorado suyo al imperio marroquí, á semejanza de lo que los franceses han logrado en Túnez y los ingleses están en vísperas de lograr en Egipto, y las otras potencias han emprendido un camino parecido.

Soy poco partidario de aventuras; soy partidario de vivir en buena inteligencia con los vecinos, como ahora vivimos; pero miro al porvenir del país ante todo: por eso temo, si continuásemos dormidos, ó preocupados con cuestiones ó discordias personales, que de allí nos viene la ruina, un dia alguna potencia sueñe en apoderarse de nuestros puertos del Africa y nos ponga entre dos fuegos, tratándonos despues como prisioneros.—El Corresponsal.

### Martos juzgado por «El Globo».

Hacen mal los que acusan é increpan al Sr. Martos, creyendo que se pasa de golpe á la tropa sagastina.

Tambien nosotros hicimos mal, y humildemente lo reconocemos, al manifestar disgusto por su reciente evolucion, fundada en el amor á la libertad y en el desden por las formas de gobierno.

Con el mayor desinterés del mundo está prestándonos inestimables servicios.

Su manera de obrar, con respecto á la monarquía, solo puede apreciarse por medio de un símil, de cuya exactitud juzgarán los benévolos lectores.

Ocorre harto á menudo que para urgencias ú obligaciones imprescindibles vamos de prisa por una calle de acera estrecha é inmundo arroyo, como son casi todas las de la capital de España.

Delante de nosotros camina con reposada lentitud un individuo que nos inter-

cepta el paso. Temerosos de bajar al fan-goso adoquinado tratamos de deslizarnos por junto á la pared, aprovechando el hueco que durante un minuto deja el tal individuo; pero este se echa á la derecha en el momento crítico, y quedamos otra vez rezagados. Nueva tentativa por el lado del arroyo... el ciudadano se echa á la izquierda, y hétenos á la misma altura.

Tal acontece ahora y acontecerá mañana con el eminente tribuno y los gobiernos liberales de D. Alfonso.

El Sr. Martos, sin quererlo ni saberlo, va delante; camina en zig-zag, por supuesto, distraidamente, é intercepta la acera á los que, dándose á todos los diablitos, le siguen.

Esto no obstante, en la tarde de oyer, llamado sin duda al orden, tuvo una larga y amistosa conferencia con el Sr. Leon y Castillo en uno de los corredores apartados y oscuros.

Porque eso sí, nadie habla ni se cuida del ministerio actual, que al parecer no existe; antes por el contrario, se interesan los de una y otra banda por el venidero, sin dejar por eso de rendir culto al pasado.

El ex-ministro de Ultramar y el señor Albareda tenían ayer mas cortesanos que el propio D. Carlos Navarro Rodrigo.

### Poblacion de cuarenta mil almas arruinada por la fiebres

Hé aquí un hecho, en extremo curioso, observado por M. Fouque, del Colegio de Francia y que comenta M. H. de Parville en el «Journal Officiel». Se trata de una ciudad de cuarenta mil habitantes, y que en el dia está absolutamente desierta, despoblacion debida exclusivamente á las fiebres ocasionadas por los pantanos.

En el fondo de la rada del Milo, dice M. Fouqué, se extiende una llanura pantanosa; en la que es imposible pasar una noche sin ser atacado de fiebres intermitentes. En la parte mas cercana á las montañas, que es en extremo fértil, se ven las ruinas de una gran ciudad, que se llamó Zefiria y fué muy floreciente. Hace trescientos años la ciudad contaba, segun se dice, cuarenta mil habitantes. Tenia treinta y ocho iglesias griegas y católicas, gran número de monasterios y muchos edificios particulares suntuosos. Desde entonces, poco á poco, las fiebres palúdicas diezmaron la poblacion, y las casas fueron quedando deshabitadas, sin que los vecinos pensasen en abandonar la localidad malsana ó emprendiesen algunos trabajos para cortar la epidemia.

Hace veinte años contaba todavía cerca de doscientos habitantes, todos escuálidos y enfermos, que vivian en la mayor miseria. La situacion de estos llamó la atencion del gobierno griego, que hizo todos los esfuerzos posibles para salvarlos de una muerte segura: pero fué en vano que les ofreciese socorros de toda especie; las proposiciones que se les hicieron se estrellaron contra el mas ciego fatalismo. A todas las instancias, respondian que su suerte estaba en las manos de Dios, y que

ellos se sometían con resignación á los decretos de su providencia.

Aquella pobre gente quedó en el foco de infección. El último de ellos murió durante mi permanencia en Milo.

M. Fouqué, añade: Es de notarse que la explotación del azufre varió de lugares en la antigüedad, y que hasta el fin del siglo último se explotó principalmente en Kalamo; desde entonces no existe mas que en la costa oriental de la isla. La decadencia de Zefiria ha correspondido, pues, casi á esta época de la explotación del azufre. Ahora bien, es evidente que las emanaciones de las explotaciones modernas no alcanzan á Zefiria, á causa de la masa montañosa que separa á esta localidad de los criaderos de azufre de la costa del Este. Tales emanaciones no llegan ni áun á Adamantos, que está sobre la costa, al Oeste de Zefiria, ni llegan tampoco á Kastrou; pera, alrededor de Adamantos, el suelo es rico en emanaciones sulfuradas, y se encuentra con frecuencia caliente. Sin embargo, esta población está muy lejos de verse libre de las fiebres intermitentes.

Al Noroeste está Kastrou, que es muy sano, pero está situado en una elevación. Todo el resto de la isla está desierto, mientras que otro tiempo existía en la llanura, entre Zefiria y Kalamo, un gran número de alquerías, de las que no se encuentran ya mas que ruinas. Los lugares de piedra que se ven todavía en el lugar, prueban que en dicha llanura se cultivaba la viña, lo que no sucede en el día.

En suma, Zefiria y la llanura que la circunda han quedado desiertas desde que dejaron de estar sometidas á la emanaciones de las minas de azufre. La coincidencia es, en todo caso, digna de atención. Aun pudiéramos citar algunos ejemplos que tienden á hacer creer en una influencia real de los vapores del azufre. Séanos permitido, á lo menos, comparar esta influencia á la que atribuye el Dr. King, de los Estados-Unidos, al paso de las locomotoras para sanear comarcas palúdicas. Según el Dr. King, tienden á desaparecer las fiebres por donde quiera que circulan las locomotoras. El humo de las locomotoras lleva consigo vapores de azufre; la hulla contiene, efectivamente, proporciones algunas veces notables de azufre.

¿Hay en este caso una relación formal de causa á efecto?

Con toda seguridad no podrá responderse; pero el hecho habla por sí solo con bastante elocuencia, y merece ser estudiado.

El contingente de hombres con que cada provincia ha de contribuir para el reemplazo de los cuerpos activos del ejército en el presente año, es el siguiente:

Alava, 391 soldados; Albacete, 899; Alicante, 1,744; Almería, 1,477; Avila, 756; Badajoz, 1,671; Baleares, 935; Barcelona, 3,047; Burgos, 1,436; Canarias, 600; Cáceres, 966; Cádiz, 1,496; Castellón, 1,167; Ciudad-Real, 1,090; Córdoba, 1,504; Coruña, 2,154; Cuenca, 920; Gerona, 1,152; Granada, 1,893; Guadalajara, 820; Guipúzcoa, 718; Huelva, 784; Huesca, 997; Jaén, 1,719; León, 1,329; Lérida, 1,280; Logroño, 751; Lugo, 1,741; Madrid, 2,026; Málaga, 2,034; Murcia, 2,015; Navarra, 1,389; Orense, 1,461; Oviedo, 2,573; Palencia, 690; Pontevedra, 1,604; Salamanca, 1,171; Santander, 1,052; Segovia, 623; Sevilla, 1,783; Soria, 647; Tarragona, 1,247; Teruel, 1,013; Toledo, 1,345; Valencia, 2,615; Valladolid, 1,006; Vizcaya, 797; Zamora, 1,074,

y Zaragoza, 1,498, ó sea un total de 65,000 hombres.

### Un tren-restaurant

Ha llegado de París con 50 viajeros el segundo tren de ensayo llamado tren-restaurant. El convoy se componía de cuatro «sleeping cars» y un wagon restaurant, como los que circulan en las líneas americanas.

No es posible soñar con más lujo ni con mayor comfortable.

El coche restaurat ocupa el centro del convoy con que comunican todos los coches por sus plata-formas. Se halla dividido en dos salones de iguales dimensiones, por la cocina, en donde dos maestros en la «ciencia» culinaria operan la mayor satisfacción gastronómica de los viajeros. Cada salón contiene dos mesas de cuatro cubiertos y dos mesas de dos cubiertos. Así es, que 24 personas pueden acomodarse á la vez muy anchamente. Las mesas están recostadas á las «paredes» del wagon, lo cual permite á los comensales admirar, mientras ssaborean el «menú», el panorama incesantemente renovado, que se entiente ante sus ojos.

La mantelería adamascada, con cuadros encarnados, los cubiertos de plata, la porcelana y los vasos son de una elegancia suma.

Son dignos de notarse, sobre todo, los asientos, las sillas Enrique II de madera maciza, forrada de cuero, admirablemente trabajado. Caprichosas cortinas, cuyo color azul armoniza muy bien con el gris pálido, y adornos arabescos cuelgan de las ventanillas y una araña á cuatro luces colocada en el centro, arroja abundante luz sobre el compartimiento. Una espesa y mullida alfombra estendida en todo lo largo del wagon, amortigua el efecto de la trepidación del tren.

En fin, en una maravilla de buen gusto, y lo único que me estraña es que no se haya pensado antes en introducir una innovación tan cómoda.

### Proposición sobre imprenta.

El diputado á Cortes Sr. Fernandez de La Hoz, afiliado en la izquierda dinástica, ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley relativa al ejercicio de la libertad de imprenta:

«Las leyes tienen por objeto regular los derechos y los deberes de los ciudadanos; por lo tanto, no debe dejarse á los gobiernos en condiciones de coartar sus grados derechos consignados en la Ley fundamental del Estado, fundándose en leyes que no se derogaron por incuria ó falta de energía, ó que quizá no se aplicaron por conveniencia de partido.

Estas y otras poderosas razones deben servir de estímulo para estudiar con detenimiento los medios de conseguir que los ciudadanos puedan hacer uso de sus derechos, sin trabas ni entorpecimientos de ninguna clase; y como entre estos derechos figura el de la libre emisión del pensamiento por medio de la imprenta, el diputado que suscribe tiene el honor de presentar á las Cortes la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Todos los españoles que se encuentren en el pleno goce de sus derechos civiles, pueden emitir sus ideas y opiniones por medio de la imprenta, ó de los procedimientos que se utilizan, ó puedan utilizarse, cumpliendo con los siguientes requisitos:

1.º Dar conocimiento al gobernador civil, ó al alcalde, del impreso que vá á publicarse, el nombre del autor y el del dueño de la imprenta.

2.º Presentar un individuo de casa abierta que identifique la persona del que trate de publicar un impreso.

3.º Remitir al gobierno civil en el acto de la publicación, dos ejemplares de los que se entregará recibo á los interesados que lo deseen.

Art. 2.º Los delitos que por medio de la imprenta se cometan, serán castigados con arreglo á las disposiciones del Código penal.

Art. 3.º En los delitos de imprenta, entenderá el Jurado tan pronto como éste se establezca, y entre tanto, intervendrán los tribunales ordinarios.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las leyes que á la imprenta se refieren.—Carilo Fernandez de la Hoz.»

Segun dice la prensa de Lisboa, un oficial del ejército lusitano acaba de inventar «el mejor de todos los fusiles conocidos».

Tiene ese fusil un alcance de 1.200 á 1.300 metros; el cartucho que emplea es de percusión central, la operación de desarmarlo, limpiarlo y volverle á armar, se verifica en doce minutos. Su peso es menor que el de las armas hasta hoy usadas por varias naciones.

El año 1882 ha sido muy afortunado para los constructores de buques en Inglaterra, que han puesto á flote en tal período un tonelaje mayor que en año alguno, sin exceptuar los de 1872 y 1873, que no habían tenido semejante en los anales de esta industria. Los buques botados al agua durante 1882, procedentes de los astilleros ingleses, suman 1.000.000 de toneladas. En el Clyde se construyeron 291 buques con 991.934 toneladas. En el Wiar, 123 con 212.491 toneladas.

El capitán y tripulantes del bergantín goleta «Cádiz», que á consecuencia del choque con un vapor, fué á destrozarse en la costa de Muros, se salvaron en un buque inglés, que los ha conducido á Liverpool, cuando sus familias y amigos los creían sepultados en el Océano. Para colmo de ventura, parece que el capitán posee dos décimos del número agraciado con el premio mayor en el último sorteo de la lotería.

De Amsterdam anuncian que en la mañana del 19 del corriente se produjeron en el polvorin de Muiden tres explosiones formidables.

Casi todas las casas de Muiden han quedado destechadas.

No se sabía aun con exactitud el número de las víctimas, pero se cree que lleguen á 40 los muertos.

Los destrozos se han extendido á las ciudades y aldeas vecinas.

Las explosiones se oyeron en Amsterdam, que está á tres leguas de Muiden.

En el arrabal del Este resultaron rotos los vidrios de las ventanas.

Hay en Europa sobre las armas 3 millones 280.000 hombres. La potencia que sostiene mayor número de soldados es Rusia, después Francia y Alemania luego. La vecina República, que suena siempre con la preponderancia militar, se afana con disponer, para caso de guerra, de mas de 2.750 000 hombres.

Aunque España sea en categoría política el octavo Estado de Europa, las noticias relativas al ejército, superficie y población, nos colocan en distinto lugar.

Como potencia militar, una buena organización podría igualarnos casi á Italia y darnos ventaja sobre Inglaterra y Turquía, naciones de primer orden. En superficie somos la quinta nación europea, y la décimasexta de todas las que dividen la tierra conocida. En población ocupamos el duodécimo puesto.

Finalmente, en lo que atañe á la división por sexos, aunque en casi todos los países europeos el número de mujeres es superior al de hombres (en España hay 1.043 hembras por 1.000 varones), los pueblos de las demás partes de la tierra alteran esta proporción, viniendo á dar un promedio de 956 mujeres por cada millar de hombres.

### Ecos de la frontera

Por el tren exprés número 5 de hoy, ha pasado por esta en dirección á Francia la ilustre y simpática Archiduquesa de Austria, madre política de S. M. el Rey. Acompañábanla algunos personajes de su servicio, así como los señores ingeniero en jefe D. Bonifacio Espinal, el inspector D. Manuel Loma y otros jefes caracterizados de la compañía de los ferro-carriles del Norte, despidiéndola respetuosamente en Hendaya, como límite de las líneas de nuestra nacionalidad.

El Sr. Espinal queda en esta, para visitar detenidamente los importantes trabajos de construcción que se llevan á debido efecto en los edificios de la aduana nueva y estación internacional. También tenemos noticia que dentro de poco y aprovechando las vacaciones de Cuaresma ó Carnaval, piensa efectuar una excursión con este mismo objeto á Irún el señor director de aduanas D. Ricardo Muñiz.

### Gaceta.

**Debiéndose ausentar en breve** de este puerto la escuadra de instrucción, faltáramos á nuestro deber si no consiguiéramos el excelente comportamiento de la marinería, tropa, clases y oficiales de la numerosa guarnición de los buques de guerra que durante seis meses han permanecido en nuestras aguas; debiendo con tal motivo dar las mas espresivas gracias al Excmo. Sr. D. Luis Bula, comandante general de la misma por el acierto con que ha desempeñado el mando superior marítimo que S. M. el Rey (q. D. g.) se dignó acertadamente confiarle. Damos además nuestra mas cumplida despedida tanto al señor Contralmirante como á los señores gefes, oficiales y demás individuos de la brillante escuadra, de quien conservará esta población gratos y muy simpáticos recuerdos.

**Respuesta necesaria.**—El periódico de-matraca viene (al parecer) muy ufano diciendo: que lejos de arrepentirse de habernos alargado el *pié*, está dispuesto á alargárnoslo de nuevo.

Sea enhorabuena; venga de nuevo ese *pié*, caro colega, que quien hace un cesto hace ciento si le dan mimbrres y tiempo.

¿No entiendes?... Pues ahí los tienes mas claro, es decir mas á tu alcance.

Alarga de nuevo, «Liberal» reton, ese *pie* que quien supo echarle una herradura sabra echarle otra.

Y otra... hasta cuatro!  
Con qué, cuando gustes.

\* \*

**Vapores-correos.**—El «Menorca» a las pocas horas de haber salido ayer tarde de este puerto tuvo que arribar a causa del temporal que reina: el «Puerto-Mahon» a las diez y media de la noche tuvo que hacer lo propio en Barcelona: el «Union» correo de Alicante que debía llegar ayer a Palma no lo ha verificado; y el «Jaime Segundo» correo de Valencia, se halla detenido en Palma.

\* \*

**Durante el mes de Enero** próximo pasado se han sacrificado en el matadero público para el consumo de la poblacion 31 bueyes, 29 vacas, 36 terneros, 22 terneras, 5 cabras y 180 carneros cuyo peso ha sido de 21165 kilogramos habiendo devengado por derechos de consumos incluso los despojos y deducido el 2 por 100 por oreo, la cantidad de 3437'92 pesetas.

Igualmente se han sacrificado 227 cerdos con peso de 13727 kilogramos los cuales han devengado con los despojos y deducción del 2 por 100 por oreo, la cantidad de 2363'12 pesetas, formando un total de 5801'04 pesetas.

\* \*

**En los últimos exámenes** verificados en Cartagena para maquinistas de buques mercantes, ha obtenido el título de segundo maquinista, nuestro paisano y amigo don Manuel Vinent y Garro, á quien felicitamos.

\* \*

**En el coliseo de esta ciudad,** terminado hoy «El Barbero de Sevilla», se dará principio al baile de máscaras.

\* \*

**El Delegado del Gobierno** en esta ciudad, juzgando atendible la indicacion hecha en nuestro periódico sobre la prohibicion de máscaras que ofendan la moral pública, publicará uno de estos dias el oportuno bando al fin indicado, como en otros años se ha hecho.

No dudamos que esta medida de buen gobierno será bien admitida por las personas sensatas de esta ciudad, y en su nombre y en el propio damos las gracias al señor Delegado por sus favorables disposiciones en evitar y reprimir todo acto y todo trage atentatorios á la moral y á la decencia públicas.

\* \*

**El tiempo sigue revuelto,** habiéndose desencadenado en la noche de ayer un fuerte viento que, aunque con menos intensidad, ha durado en todo el dia de hoy. El mar está agitado, y varias son las líneas telegráficas que funcionan con alguna irregularidad.

\* \*

**El casino «Mahonés»** dá esta noche una brillante reunion en los vastos salones del local que ocupa. Como es de suponer, habrá baile, y segun se nos ha dicho, se servirá un abundante refresco.

\* \*

**Hoy, por ser juéves gordo,** muchos niños de conocidas familias de esta ciudad, han exhibido sus disfraces,

llamando algunos de estos la atencion por lo caprichoso de su confeccion y el gusto de sus adornos.

Nada más ha contribuido á dar fisonomia propia al periodo que hoy se inaugura, y si en la noche de hoy no tiene lugar la entrada de algun Carnestolendas, habrá transcurrido el dia sin ver siquiera los estravagantes trages con que lucen hoy sus *gracias* los apasionados amantes del Carnaval.

\* \*

**Habiéndose reunido en el dia** de hoy, once de los vocales repartidores, bajo la presidencia del señor Alcalde que, cumpliendo órdenes superiores, los habia reunido para constituir la Junta encargada de girar entre estos vecinos el reparto de las 60.665'71 pesetas que se propone cobrar el Municipio, se han limitado á elegir Presidente de la misma á don Juan Olives y Sintés, y Secretario á don Juan Orfila y Pons, por haberles ordenado dicho señor Alcalde que procedieran á la eleccion mencionada, necesaria, segun él, para la constitucion referida; no habiendo podido formalizarse la protesta que contra la ilegalidad del reparto pensaron hacer los repartidores reunidos, por haberse tenido que levantar la sesion á consecuencia de no estar presente el Presidente electo y de haber manifestado al llamarlo el señor Alcalde que no podia asistir por hallarse enfermo.

\* \*

**Continúa la escuadra surta** en este puerto, haciendo sus preparativos para hacerse á la mar, lo que segun hemos oido decir, verificará tan pronto como reciba los viveres que está aguardando, y de los que debe ser portador el vapor «Puerto-Mahon».

\* \*

**Mañana á las cuatro de la tarde** si el tiempo lo permite saldrá el vapor «Menorca».

\* \*

**El batallon de Mindanao** oirá mañana misa á la hora acostumbrada en la parroquia de San Francisco y despues la música tocará en el paseo de Isabel II.

\* \*

**Escriben de Benifallet, pueblo** de esta provincia, que en poco tiempo se ha reunido tres ó cuatro veces la Junta de Sanidad á consecuencia de haberse denunciado ya dos rebaños atacados de viruela, confirmada la denuncia por el competente facultativo. Verdad es que se tomaron precauciones y se hizo un pregon prohibiendo que se sacrificara ninguna res sin ser reconocida por el veterinario, bajo pena de 25 pesetas, mas la pérdida de toda la carne; pero tambien lo es que se infringió la orden y reunió de nuevo la junta y el alcalde para deliberar si efectivamente debia aplicarse la ley. No se sabe si pagó el infractor. Tambien es positivo que se han muerto puercos enfermos y tampoco se ha oido decir que se haya hecho pagar multa alguna. ¿Será falta de celo por parte del facultativo encargado de este servicio ó porque no se ha hecho caso por quien debiera de sus advertencias.

\* \*

**Dice «La Epoca» periódico muy** enterado de estas cosas:

«Desde hace más de dos años, uno de los preceptos de la moda manda á los hombres no llevar guante á bailes ni á teatros.

En cambio, este año, parece que son las señoras las que van á tener el buen gusto de asistir á toda clase de espectáculos luciendo sus torneados brazos, en vez de ocultarlos bajo 30 ó 40 reales de cabritilla ó piel de Suecia.

Antiguamente solo usaban las señoras guantes de puntos de seda, moda que duró hasta que Luis XVI empezó á usar los de piel para la guerra y para caza, pero sin servirse nunca de ellos dentro de Palacio.

Un dia vió el rey al marqués de Drosmeniel pidiendo el grado de coronel á la duquesa de Couti, con las manos cubiertas de grandes guantes de piel: tan pronto como fueron á pedirle dicho ascenso, exclamó:

«El hombre que se acerca á una mujer como quien se acerca á un cañon, no es digno de ser coronel.»

En resumen: los guantes están en desuso.

Los sentimos por los guanteros.»

\* \*

**Mañana tendrán lugar en las** sociedades recreativas las funciones anunciadas en el anterior número.

### Remitidos.

Señor Director de *El Bien Publico*.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Profundamente reconocida á las señoras y señores abonados, y á todos los demás concurrentes al teatro, por las muestras de afecto y simpatía que me han prodigado durante toda la temporada y muy especialmente en la noche de mi beneficio, y no siéndome posible dar las gracias particularmente á cada una de las personas que tanto me han favorecido, me dirijo á V. para suplicarle la insercion de esta carta en el periódico que tan dignamente dirige, como espresion de mi gratitud hácia este público tan generoso y benévolo conmigo y cuyo querido recuerdo conservará siempre mi agradecido corazon.

Dando á V. anticipadamente las gracias por el favor que espero merecerle, me ofrezco suya affma. S.

Q. B. S. M.

Giovanina Bardelli Crotti

Mahon, 1.º Febrero 1883.

### ULTIMA HORA.

Madrid 1.º

El Liberal dice que se ha operado el movimiento de concentracion de las fuerzas de la izquierda, desapareciendo las rivalidades que minaban ántes la existencia del partido.

El Porvenir asegura que los señores Moyano y Mártos opinan lo mismo sobre la cuestion del juramento.

Madrid 1.º

Los izquierdistas celebraron anoche una importante reunion. El Sr. Balaguer dijo que en el partido solo habia un jefe. El Sr. Moret recomendó la union, diciendo que los partidos que se dividen merecen el mas solemne desprecio y que unidos llegarían á ser poder. El Sr. Becerra dijo que la izquierda cuenta con el apoyo de todas las clases sociales incluso el clero. El señor duque de la Torre pronunció frases encaminadas á que se consiga que el partido merezca la gratitud de la Patria.

Madrid 1.º

El Consejo de ministros que presidirá S. M. el Rey se ocupará de política en general, de la situacion de Francia que continúa complicándose, de los presupuestos y de los debates de las Cámaras.

Se ha firmado el decreto concediendo el collar de Carlos III al príncipe de Hohenzollern.

La familia Real pasará e Carnaval al Prado.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Dia	Nombres de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Terneros.	Terneras.	Cabras.	Carneros.	Cerdos	Peso kilogram.	Punto de donde procede la res.
29	Manuel Beltran. . . . .	»	»	»	»	»	»	2	144	Antonio Fedelich
	»	»	»	»	»	»	»	4	242	B. Pons Seguí
	Fernando Ginard. . . . .	»	»	»	»	»	»	1	43 1/2	Son Gall
	»	»	»	»	»	»	»	1	13	Carbonell
	»	»	»	»	»	»	»	1	23	Binixabonet
	Miguel Sebert . . . . .	»	»	1	»	»	»	»	129	Rafael Carretero
	»	»	»	»	»	»	»	2	106	Llinariz nou
	Jaime Sintés Gomila . . . . .	»	»	»	1	»	»	»	92	Se Mola
	Poncio Jover. . . . .	»	»	»	»	»	»	1	26	Torra nueva
	Miguel Mercadal. . . . .	»	1	»	»	»	»	»	192	Rafael Carretero
	Viuda de Andreu. . . . .	»	»	»	»	»	1	»	12 1/2	Angel Puigolí
	Bartolomé S. Mir . . . . .	»	»	»	»	»	»	1	50	
	»	»	»	»	»	»	»	1	47 1/2	Covas de Tomás
50	Pedro Palliser . . . . .	1	»	»	»	»	»	»	255	Biniarroga vey
	Jaime Sintés Borrás. . . . .	»	»	»	»	»	2	»	41	Alcaydús
	»	»	»	1	»	»	»	»	92	José Alou
	Pedro Junquer . . . . .	»	»	»	»	»	2	»	179	Eduardo Vives
	M. Sbert. . . . .	»	»	»	»	»	2	»	33 1/2	Llimpa.
	»	»	1	»	»	»	»	»	174	Son Anglada
	Bartolomé Sintés Mir. . . . .	»	»	»	»	»	»	1	41 1/2	Son Puig grant.
	»	»	»	1	»	»	»	»	141	Turelló Lorenzo
	Viuda de Andreu. . . . .	»	»	1	»	»	»	»	81	Refelet vey
	»	»	»	»	»	»	»	1	31 1/2	Canova vella
	Pedro Palliser. . . . .	»	»	»	2	»	»	»	77 1/2	Vergel Cavaller
	»	»	»	»	»	»	»	»		

## TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 31.

Francia.-Hallándose el Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Faillers, defendiendo el dictámen de la Comisión, interrumpiéndole Motte repetidas veces, dijo: que el nombre de Napoleon les causa miedo á los republicanos, á consecuencia de cuyas palabras hubo grandes rumores y protestas en la Cámara. Replicando enérgicamente un diputado, Mr. Faillers fué acometido de un síncope, con síntomas de congestión cerebral. Los Ministros, Diputados y ugieres auxiliaron al Presidente del Consejo, y le sacaron del salón. Créese que el debate podrá continuar el jueves en el supuesto de hallarse restablecido Mr. Faillers.

En el campo republicano nótate profundo malestar y espanto.

### Seccion comercial.

Barcelona 31.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Dinero
EFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int. . . . .	27'150
4 p. S amortizable . . . . .	74'750
Billetes hipotecarios Cuba. . . . .	97'000
ACCIONES.	
B. Hispano Colonial. . . . .	71'875
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	110'500
Fer.-Car. del N. de España . . . . .	107'500
F-C de Alicante. . . . .	98'500
Orenses. . . . .	30'250
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. S . . . . .	62'900
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	46'250

### Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Cecilio y san Ignacio obispo y mártires

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Concepcion en San Francisco.

Cuarenta horas, terminan mañana las devotas consagradas á los sagrados Corazones de Jesús y María, se expone S. D. M. á las 6 y 1/2 y á las 7 misa y comunión general, á las 8 y 1/2 otra misa y la mayor solemne á las 10 por el propio Vicario don José Pons. Por la tarde rosario, trisagio y estacion y al anochecer el sermón por Don Narciso Panedas Pbro. y se dará fin con la procesion y bendicion del Smo. Sacramento.

Parroquia de Sta. María, mañana á las 9 y 1/2 bendicion solemne de las Candelas procesion claustral y luego la misa mayor que será solemne en honor del propio Misterio. Por la tarde despues de vísperas se dará principio al Septenario de los Dolores de María Sma. Via-crucis, sermón por dicho Sr. Pons y al fin corona dolorosa y can-

to del Stabat Mater.

Parroquia de S. Francisco de Asis, tambien á las 9 y 1/2 bendicion y procesion de las Candelas y luego la misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. Cura Ecónomo todo en honor de la Purificacion de la Virgen Sma. Por la tarde se dará principio al piadoso Septenario de los Dolores de María Sma. Via-crucis, sermón que dirá el Licenciado Sr. Cardona y Orfila Pbro y al fin 7 Padre nuestros y Stabat Mater por la escolanía.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, igualmente bendicion de Candelas á las 9 y 1/2 y despues procesion, en seguida la misa solemne en honor de la presentacion de Jesús en el templo con sermón por el Sr. Rdo. Cura Párroco. A la tarde vísperas y rosario.

Ermita de Ntra. Sra. de Gracia, sábado por la tarde se dará principio á la devocion de los 7 sábados consagrados á María Santísima Rosario, plática y los gozos cantados.

Santo de mañana.

La Purificacion de Nuestra Señora.

### ANUNCIOS.

#### Ayuntamiento de Mahon.

ELECCIONES

Rectificadas las listas de electores para Ayuntamientos, quedan expuestas al público en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el término de 15 dias, para que puedan hacerse las reclamaciones de inclusion y exclusion á que haya lugar.—Mahon 1.º Febrero 1883.—El Alcalde, Sebastian Vincent.

#### Administracion de Loterías

de Mahon núm. 6.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Febrero 1883 Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.000 importantes 1.460.000 pesetas por cada serie, distribuidas de la manera siguiente.

Premios.	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	40.000
16 de 5000	80.000
400 de 1000	400.000
576 de 800	460.800
2 id. de 8.000 id. para el premio mayor.	16.000
2 id. 4.100 id para el premio segundo.	8.200

1000 1 460.000  
Mahon 31 Enero de 1883.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

#### Centro Agrícola Menorquin.

Se avisa á los señores socios que el sábado próximo 3 de Febrero á las 4 de la tarde, se substarán, en casa de D. Juan Gimier calle Portal de Mar n.º 15 un arado de vertedera llamado Vitis y varios libros que pertenecen al espresado Centro.

Mahon 31 de Enero de 1883.—La Junta.

#### Casino El Consey.

Funcion extraordinaria para el viér-

# Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre**, la **anémia**, el **linfatisimo**, la **debilidad**, los **calambres de estómago**, **excita el apetito**, **facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas**, produce y regulariza el **trabajo mensual**, detiene las **pérdidas blancas**, y dá á la **sangre la coloracion encarnada** que ha perdido con la enfermedad.

Existe bajo forma de *Solucion* y de *Jarabe*.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

## TOS TOS TOS PECTORAL BALSAMICO ALOMAR

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciendola desaparecer en todos los casos, aun en los mas graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos dias despues de ella.

De venta en todas las Farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle de Moncada núm. 20, Barcelona.

nes 2 del próximo mes de Febrero á beneficio de la primera triple cómica señorita doña Concha Sanz, bajo el siguiente

PROGRAMA.

- 1.º *Sinfonia por la orquesta.*
- 2.º *Se pondrá en escena la tan preciosa zarzuela en 2 actos titulada*

### ESPERANZA.

3.º *La zarzuela en un acto titulada EN LAS ASTAS DEL TORO.*

- 4.º *Vals cantado por la beneficiada*
- 5.º *Baile de máscaras de Sociedad.*

Nota.

Queda abierta la suscripcion del baile de máscaras que tendrá lugar el sábado 3 del próximo Febrero bajo las condiciones de los bailes anteriores.

Mahon 29 Enero de 1883.—El Secretario, de la C. R. Sebastian Pons.

### GRAN ACONTECIMIENTO

Aprovechar la ocasion

### GERÓNIMO MIRÓ

ha llegado á esta ciudad con un grande y variado surtido de joyas de plata, oro y pedrería de las mas acreditadas fábricas extranjeras.

¡¡¡Precios de fábrica!!!

acudid y os convenceis

Fonda de Mariana y pasa á domicilio.

Se compra oro, plata vieja y alhajas antiguas.

### Subasta.

A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta el dia 8 de Febrero á las once de la mañana, en la plaza de la Constitucion, la casa n.º 51 de la calle de la Plana bajo el tipo de 350 duros.—Las condiciones de la subasta obran en la Notaría de D. Francisco Andr. eu

## ORO

De mérito artistico y precioso gusto son las alhajas de oro de que es portador el conocido platero mallorquin D. José Forteza: entre ellas pendientes, sortijas, pulseras, collares, cadenas, etc. etc.

Las personas que tengan gusto de ver dicho rico y elegante surtido, den aviso á la Fonda de Jaques, Castillo 1.

### En venta

Lo están las fincas siguientes:  
Una casa en la calle de Isabel II de esta Ciudad núm. 57.

Otra en la calle de Ramis n.º 17.  
Y otra en la calle de Sta. Teresa núm. 15.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

### Pérdida.

La persona que haya encontrado un bolsillo de plata con las iniciales P. M. y lo entregue en esta imprenta, además de las gracias recibirá una gratificacion.

### Pérdida.

El domingo último desde el casino del Consey se perdió una aguja pechera de oro. La persona que la entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion.

### POR

ausentarse su dueño se vende la Botillería paPonseti, C fuentes, 161.

## TEATRO.

Compañía Lírico-italiana.

Funcion para mañana Viérnes

2 Febrero 1883.

2.ª de Abono.

7.ª Serie.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

## TROVADOR

Imprenta de M. Parpal Bastion 39.